

ANUNCIO

El Tribunal designado para el proceso de selección al objeto de cubrir, mediante el procedimiento de Concurso de Méritos, **6 plazas de ORDENANZA SUBALTERNO/A** vacantes en la Plantilla de Personal Funcionario de Carrera de la Excm. Diputación Provincial de Huelva, correspondiente a la Oferta de Empleo Pública Excepcional de Estabilización de Empleo Temporal (Turno Libre), cuyas Bases Generales fueron íntegramente publicadas en el B.O.P. de Huelva nº 244, de 23 de diciembre de 2022, posteriormente modificada, tras advertir errores materiales, por resoluciones núm. 3175/2022, de 28 de diciembre, y núm. 3191/2022, de 29 de diciembre, publicadas ambas en el B.O.P. de Huelva, núm. 248, de 30 de diciembre y la resolución núm. 40/2023, de 17 de enero, publicada en el B.O.P. de Huelva núm 12, de 19 de enero y las Bases Específicas del Proceso Selectivo correspondiente aprobadas por Resolución de la Presidencia núm. 3125/2022, de 21 de diciembre, publicada en el B.O.P. de Huelva núm. 244, de 23 de diciembre, posteriormente modificada, tras advertir errores materiales, por Resolución núm. 3190/2022, de 29 de diciembre, publicada en el B.O.P. de Huelva núm 248, de 30 de diciembre y la Resolución núm. 40/2023, de 17 de enero, publicada en el B.O.P. de Huelva núm 12, de 19 de enero de 2023, así como extracto de la convocatoria en B.O.E. de 20 de marzo de 2023, hace público:

1.- Las Calificaciones provisionales del Concurso de Méritos obtenidas por las personas admitidas definitivamente en el proceso, calificaciones que se elevarán a definitiva si no se presentan alegaciones, circunstancia en la que no será preciso la publicación de un nuevo Anuncio:

APELLIDOS Y NOMBRE	MÉRITOS ACADÉMICOS Y OTROS MÉRITOS 30,00 puntos máx.	MÉRITOS PROFESIONALES 70,00 puntos máx.	TOTAL
1.- Acosta Santiago, Juan	07,500	00,00	07,500
2.- Acosta Santiago, Paula	05,000	00,0	05,000
3.- Aguilar Hernández, Manuel Jesus	28,450	01,84	30,290
4.- Amorós Balbás, Claudia	20,000	00,00	20,000
5.- Benítez Conde, Elisa Isabel	03,750	00,00	03,750
6.- Cabello Ortiz, Alberto Carlos	30,000	02,76	32,760
7.- Carrascal García, Olga María	03,750	00,00	03,750
8.- Cornejo Alda, M ^a Cinta	06,750	03,00	09,750
9.- Correro Gil, Milagros Pilar	14,225	00,00	14,225
10.- Cuiñas Garcia, Cesar	30,000	00,00	30,000
11.- De Las Torres Quintero, Andrea	03,750	00,00	03,750
12.- De Las Torres Quintero, Valeria	03,750	00,00	03,750
13.- Del Arco Osuna, Maria Del Mar	21,900	00,00	21,900
14.- Díaz Garfía, Gracia	20,000	00,00	20,000
15.- Domínguez Salas, Raquel	07,500	00,00	07,500
16.- Fernández Pérez, Juan Camilo	30,000	00,00	30,000
17.- Fernández Quintero, Kevin Estiven	03,750	00,00	03,750
18.- García Pernil, Javier	26,225	70,00	96,225

Diputación Provincial de Huelva

Avda. Martín Alonso Pinzón, 9 | 21003 Huelva | T 959 494 600 | www.diphuelva.es

Código Seguro de Verificación	IV7PWXCOJZE37WMKQIVNAB3TIM	Fecha	04/08/2023 12:10:01
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MARIA ESTHER MONTENEGRO CANO		
Firmante	JOSE ANTONIO IGLESIAS ORTEGA		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7PWXCOJZE37WMKQIVNAB3TIM	Página	1/4



APELLIDOS Y NOMBRE	MÉRITOS ACADÉMICOS Y OTROS MÉRITOS 30,00 puntos máx.	MÉRITOS PROFESIONALES 70,00 puntos máx.	TOTAL
19.- Garzón Castán, Cristina	07,500	00,00	07,500
20.- Gil López, Elvira María	10,000	09,00	19,000
21.- Gil López, Felicidad De La Cinta	27,500	17,00	44,500
22.- Gómez Martín, Sebastián	29,250	37,00	55,250
23.- González Márquez, Paloma Del Rocío	30,000	00,00	30,000
24.- González Ortiz, Juana	30,000	00,00	30,000
25.- Griñolo Arenas, Agustín	26,250	00,00	26,250
26.- Ivanov Kurtev, Plamen	08,750	00,00	08,750
27.- Ivanysmyna Ivanysmyna, Tetyana	30,000	00,00	30,000
28.- Jiménez Vallejo, Jorge Manuel	03,750	04,18	07,930
29.- López Ayala, Manuel	30,000	19,00	49,000
30.- López Martín, Isabel María	30,000	00,00	30,000
31.- López Pérez, María Gema	30,000	00,00	30,000
32.- Martín Gómez, Andrés	11,250	00,00	11,250
33.- Martínez García, María Consuelo	13,750	00,00	13,750
34.- Millán Montagut, Verónica	17,500	00,00	17,500
35.- Mojeda López, Juana	06,250	00,00	06,250
36.- Morano Pérez, Viente	07,500	00,59	08,190
37.- Moreno Rúa, Alejandro	15,000	00,00	15,000
38.- Pérez Sánchez, José María	03,750	00,00	03,750
39.- Rebola Quintero, Jesús	30,000	00,00	30,000
40.- Reyes Toronjo, Sonia	24,750	70,00	94,750
41.- Rodríguez Pavón, Pedro	12,750	19,00	31,750
42.- Roldán Coronel, José Antonio	30,000	02,99	32,990
43.- Romero López, Natalia Cinta	30,000	62,32	92,320
44.- Ruiz Campaña, Ana María	19,400	70,00	89,400
45.- Ruiz Minero, M.ª Dolores	21,250	00,00	21,250
46.- Sánchez Arenas, Ángela	30,000	70,00	100,000
47.- Sánchez Macías, Joaquina	30,000	70,00	100,000
48.- Santiago Bautista, María De La Cinta	30,000	70,00	100,000
49.- Sierra Domínguez, Mª Del Mar	30,000	00,00	30,000
50.- Suárez Domínguez, Manuel José	11,250	00,00	11,250
51.- Tejada Cumbre, Joaquín	30,000	70,00	100,000
52.- Valladares Márquez, Isabel	23,800	00,00	23,800
53.- Vázquez-limón Ozcorta, Eduardo	24,000	05,70	29,700
54.- Villaescusa Gómez, Verónica	05,250	45,57	52,820

Código Seguro de Verificación	IV7PWXCOJZE37WMKQIVNAB3TIM	Fecha	04/08/2023 12:10:01
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MARIA ESTHER MONTENEGRO CANO		
Firmante	JOSE ANTONIO IGLESIAS ORTEGA		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7PWXCOJZE37WMKQIVNAB3TIM	Página	2/4



Conforme a las Bases Generales que rigen la presente Convocatoria, este Tribunal ha procedido a baremar los méritos hasta alcanzar el límite máximo de las puntuaciones totales en cada uno de los apartados indicados anteriormente.

Llegados al máximo, varias de las personas opositoras han obtenido calificaciones finales idénticas, en consecuencia, el Tribunal conforme a lo establecido la Base DECIMOTERCERA, 2.2 de las Bases Generales, ha continuado con el baremo de estas personas en los apartados correspondientes por el que desempataban, sin aplicar los límites de valoración máximos establecidos para éstos.

Detallamos en la siguiente tabla las puntuaciones en los subapartados indicados al objeto del desempate:

PERSONAS CON 30 PUNTOS EN LA CALIFICACIÓN FINAL DEL CONCURSO DE MÉRITOS:

APELLIDOS Y NOMBRE	MÉRITOS ACADÉMICOS Y OTROS MÉRITOS (MÁX. 30 PUNTOS)			MÉRITOS PROFESIONALES (MÁX. 70 PUNTOS)				
	TITULACIONES ACADÉMICAS OFICIALES	CURSOS FORMACIÓN	EJERCICIOS SUPERADOS	DIPU. PLAZA IGUAL	DIPU. PLAZA DISTINTA	ORG. DEPENDIENTE DIPU IGUAL PLAZA	AAPP PLAZA IGUAL	RESTO SECTOR PÚBLICO IGUAL PLAZA
10.- Cuiñas García, Cesar	11,25	30,000	0,00					
16.- Fernández Pérez, Juan Camilo	07,50	37,500	0,00					
23.- González Márquez, Paloma Del Rocío	07,50	60,000	0,00					
24.- González Ortiz, Juana	03,75	30,000	0,00					
27.- Ivarysmyrna Ivarysmyrna, Tetyana	03,75	33,750	0,00					
30.- López Martín, Isabel María	07,50	42,500	0,00					
31.- López Pérez, María Gema	07,50	91,250	1,50					
39.- Rebola Quintero, Jesús	03,75	65,000	0,00					
49.- Sierra Domínguez, Mª Del Mar	03,75	35,000	1,50					

PERSONAS CON 100 PUNTOS EN LA CALIFICACIÓN FINAL DEL CONCURSO DE MÉRITOS:

APELLIDOS Y NOMBRE	MÉRITOS ACADÉMICOS Y OTROS MÉRITOS (MÁX. 30 PUNTOS)			MÉRITOS PROFESIONALES (MÁX. 70 PUNTOS)				
	TITULACIONES ACADÉMICAS OFICIALES	CURSOS FORMACIÓN	EJERCICIOS SUPERADOS	DIPU. PLAZA IGUAL	DIPU. PLAZA DISTINTA	ORG. DEPENDIENTE DIPU IGUAL PLAZA	AAPP PLAZA IGUAL	RESTO SECTOR PÚBLICO IGUAL PLAZA
46.- Sánchez Arenas, Ángela	15,00	13,750	03,00	118,61	00,00	00,00	00,00	00,00
47.- Sánchez Macías, Joaquina	07,50	22,500	12,00	125,10	00,00	00,00	00,00	00,00
48.- Santiago Bautista, María De La Cinta	11,25	50,000	10,05	141,21	00,00	00,00	00,00	00,00
51.- Tejada Cumbreira, Joaquín	07,50	23,750	06,00	121,18	00,00	00,00	00,00	00,00

2.- El plazo otorgado para la presentación de alegaciones:

Las personas interesadas podrán presentar contra la Resolución del Tribunal las alegaciones que estimen oportunas, mediante escrito dirigido a la Presidencia del mismo, en el Registro General de la Excm. Diputación de Huelva, o de conformidad con el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Admi-

Diputación Provincial de Huelva

Avda. Martín Alonso Pinzón, 9 | 21003 Huelva | T 959 494 600 | www.diphuelva.es

Código Seguro de Verificación	IV7PWXCOJZE37WMKQIVNAB3TIM	Fecha	04/08/2023 12:10:01
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MARIA ESTHER MONTENEGRO CANO		
Firmante	JOSE ANTONIO IGLESIAS ORTEGA		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7PWXCOJZE37WMKQIVNAB3TIM	Página	3/4



nistraciones Públicas, teniendo para ello un plazo de **cinco días hábiles** a partir del día siguiente al de la publicación del Anuncio.

Estas puntuaciones tendrán carácter provisional a resulta de las posibles alegaciones a las mismas y al cotejo y compulsas/autenticación de las copias simples presentadas para la acreditación de los méritos con los documentos originales o fehacientes de las mismas. Este cotejo se realizará en todo caso con carácter previo al nombramiento como personal funcionario.

La no acreditación de los méritos en el plazo y lugar indicado supondrá la no valoración de éstos en la Fase de Concurso, salvo que éstos sean aportados de oficio por la Excm. Diputación Provincial de Huelva, previa solicitud de la persona aspirante.

La documentación acreditativa de los méritos deberá ir ordenada y reseñada según el orden en que se relacionó en el apartado correspondiente de la solicitud de participación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Huelva, a fecha de la firma electrónica

LA PRESIDENTA ACCIDENTAL DEL
TRIBUNAL

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL

Código Seguro de Verificación	IV7PWXCOJZE37WMKQIVNAB3TIM	Fecha	04/08/2023 12:10:01
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MARIA ESTHER MONTENEGRO CANO		
Firmante	JOSE ANTONIO IGLESIAS ORTEGA		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7PWXCOJZE37WMKQIVNAB3TIM	Página	4/4

